

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

ACTA N° 713

28 DE NOVIEMBRE DE 2018

NOTAS RECIBIDAS

COMITÉ DE CONSTRUCCIONES, Víctor Salinas, presidente. Propuesta para revisión y verificación técnica de trabajos de la obra “*Reforma y ampliación de la piscina recreativa*”; a) ARCA S.R.L. Gs. 7.400.000; b) Solutec Gs. 8.000.000; c) LEP Constructora Gs. 24.750.000.

Resolución: Se aprueba la propuesta de la Empresa ARCA en suma de Gs. 7.400.000.

COMITÉ DE SERVICIOS, Carmen Idoyaga, presidente. Parecer favorable sobre lista de precios de productos de la Concesionaria del Snack Bar, Sra. Dalila Corrales.

Resolución: Se aprueba.

COMITÉ DE SERVICIOS, Carmen Idoyaga, presidente. A consideración propuesta de menú ejecutivo semanal presentado por la concesionaria del Quincho Central, Il Mangiare, de lunes a viernes de 11:00 a 15:00 horas, a un costo de Gs. 25.000.

Resolución: Se aprueba.

ALIMENTOS Y SERVICIOS, Claudia Kent de Escobar. Concesionaria de la Confitería “*Todo Rico*”. A consideración nueva lista de precios.

COMITÉ DE SERVICIOS, Carmen de Idoyaga, presidente. Parecer favorable sobre el pedido de reajuste de precios de productos de la concesionaria de la Confitería “*Todo Rico*”.

Resolución: Se aprueba la lista de precios y la renovación del contrato de concesión por 12 meses.

CLUB NÁUTICO PUERTA DEL LAGO, Jorge Ojeda, Presidente. Respuesta a propuesta del CIT para concretar un convenio de usufructo de instalaciones por parte de socios del CIT.

Resolución: Se aprueba proponer la suma de Gs. 35.000.000 por el periodo del 20 de diciembre de 2018 al 31 de marzo de 2019.

RESUELVE APROBAR:

- El Proyecto de adecuación de la red interna de datos y otros servicios (*wifi, cámaras, TV, audio, música, streaming*) presentado por la empresa NETVISIÓN en la suma de U\$. 15.515.
- Fijar el costo de la Colonia de Vacaciones en Gs. 330.000 por niño y a partir del 2do. hermano la suma de Gs. 300.000 por niño.
- La extensión del horario de atención del sector Sauna Caballeros hasta las 23:00 de lunes a viernes y hasta las 22:30 horas sábados y domingos partir del 1 de diciembre de 2018.
- El Pliego de Bases y condiciones del Concurso de Oferentes N° 21/2018 - “Concesión de Explotación de la Boutique Deportiva del Club Internacional de Tenis”, fijando el costo de la venta para socios a Gs. 100.000 y no socios Gs. 200.000.
- La propuesta de rescisión de contrato de mutuo acuerdo con el Sr. Ramón Delgado como concesionario de la Academia de Tenis.